



Cátedras de la Diáspora aprueba 556 científicos mexicanos de 37 países para vincularse con instituciones públicas: Secihti

- Las personas seleccionadas, residentes en 37 naciones, iniciarán a partir de enero de 2027 un vínculo de colaboración con 82 instituciones públicas de educación superior y centros de investigación en México
- La participación de connacionales investigadoras e investigadores permitirá ampliar y consolidar redes de cooperación internacional

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) aprobó 556 de las 959 solicitudes recibidas en la Convocatoria 2026 para el reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), en el marco de las Cátedras de la Diáspora Mexicana, mediante la cual investigadoras e investigadores mexicanos residentes en 37 países establecerán vínculos de colaboración con 82 Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación del sector público en México y podrán acceder a un apoyo anual para movilidad académica.

Al dar a conocer los resultados de la primera convocatoria de Cátedras de la Diáspora Mexicana, programa impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la Secihti informa que a partir de enero de 2027 las personas seleccionadas iniciarán esta colaboración con instituciones nacionales.

El propósito es fortalecer las capacidades académicas y científicas del país y estrechar los vínculos entre la comunidad científica residente en el extranjero y las instituciones públicas de educación superior e investigación en México.

Las 959 postulaciones recibidas reflejan el amplio interés y la participación de quienes conforman este sector en el exterior. De ese total, 556 solicitudes fueron aprobadas.

La participación de investigadoras e investigadores residentes en 37 naciones permitirá ampliar y consolidar redes de cooperación internacional, impulsar nuevos proyectos y vincular capacidades de alto nivel con instituciones públicas, además de que se contribuirá a la formación de nuevas generaciones de científicas, científicos, humanistas y profesionales.





Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



En total 82 Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación del sector público se beneficiarán de la colaboración con las personas seleccionadas, fortaleciendo sus capacidades académicas y científicas.

Como parte del proceso de la Convocatoria 2026, se abrirá un periodo de reconsideración del 21 de septiembre al 9 de octubre, durante el cual las personas interesadas podrán solicitar que sus expedientes sean valorados por una nueva Comisión.

Para acompañar a las personas solicitantes durante esta etapa, se realizará mañana una sesión informativa virtual, orientada al llenado y presentación de la solicitud de reconsideración.

Los resultados de la convocatoria constituyen un paso para fortalecer la colaboración científica y humanística entre México y su comunidad académica en el exterior, así como para promover la movilidad del conocimiento, la generación de redes internacionales y la vinculación de capacidades científicas de alto nivel con las instituciones públicas del país.

-oo0oo-



prensa@secihti.mx
www.secihti.mx
Tel. 55 5322 7000
Ext. 4000

